	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM-2-GRUAL

FECHA INFORME: Día: 03 Mes: Julio Año: 2024

CONTRATO N°. 009-00-E-CACOM-2-GRUAL-2024

CONTRATISTA: BETHEL COMUNICACIONES Y SUMINISTROS S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO: $25.439.880,00=

FORMA DE PAGO: UNICO PAGO 100% PAC SEPTIEMBRE 2024 o dentro de los 45 días posteriores al acta de recibo a satisfacción; de acuerdo con facturación y con corte de facturación 31 de julio de 2024.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 15. Mes Abril. Año 2024.

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE CONSOLA DE SONIDO Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL EQUIPO DE SONIDO DEL AUDITORIO DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: _____N/A_____

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: _____N/A_____

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde la firma del contrato, el perfeccionamiento del mismo y suscripción del acta de inicio hasta el 31 de Julio del 2024.

Porcentaje Avance en tiempo: **85%**

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): **84%**

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: _____0_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: _____100_____%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

NOTA: El Estudio Previo del presente contrato no especifica profesión u oficio del personal contratista quien ejecutará el presente objeto contractual, sin embargo, el Contratista presenta las hojas de vida del siguiente personal con sus certificaciones de estudios y cargo a desempeñar.

HANS ANTHONY LOPEZ CESPEDES – Ingeniero Electrónico
MILLER FABIAN SANTOS JIMENEZ – Ingeniero Electrónico
ADRIAN RICARDO TORRES MORERA – Técnico en Sistemas

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X____ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ____ Sí __X__

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

El 12 junio 2024 siendo las 10:00 horas en las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No.2, se llevó a cabo una reunión por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2 Supervisora la señora T1. MEDINA VILLAMIL HEIDY LORENA, dos delegados por parte de la representante legal de la empresa BETHEL COMUNICACIONES Y SUMINISTROS SAS. Donde se aclara las cantidades y pago correspondiente a cada una de ellas de acuerdo a la Ficha Técnica del presente contrato. Así mismo se hace claridad sobre los valores y actividades realizadas a la fecha dentro del mantenimiento preventivo y se tratan las características de la consola requerida por parte de la Entidad Contratante.

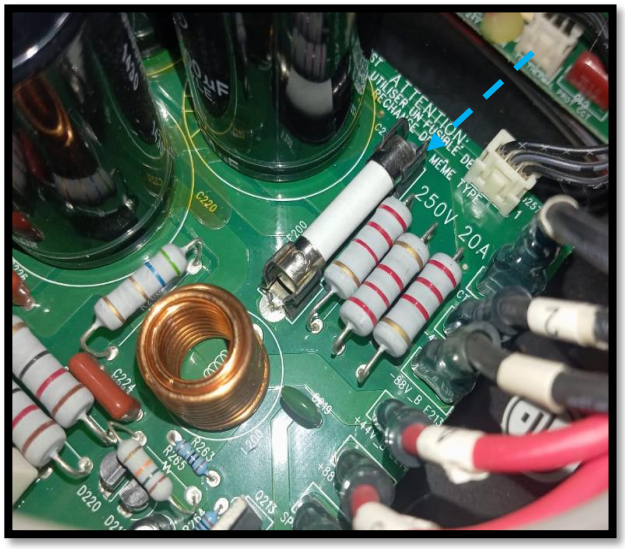
El 17 de junio 2024, se da inicio al MANTENIMIENTO CORRECTIVO de acuerdo Anexo1. Ficha técnica y cronograma establecido para ejecución del presente contrato:

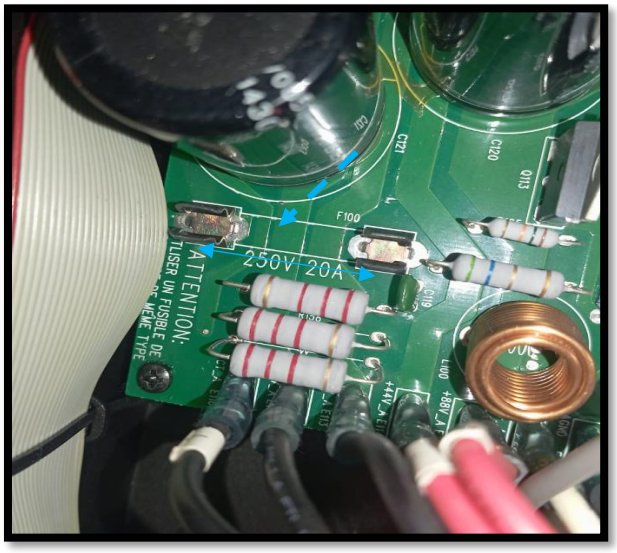
AMPLIFICADOR DE SONIDO QSC RMX 2450 (02)

1. Ítem Anexo 1. Ficha técnica Mantenimiento correctivo **-** Reemplazo de dos (02) FUSIBLES DE PROTECCIÓN (Rectificador o Inversor). (Incluye suministro de los elementos, instalación y todo lo necesario para puesta en funcionamiento del mismo).

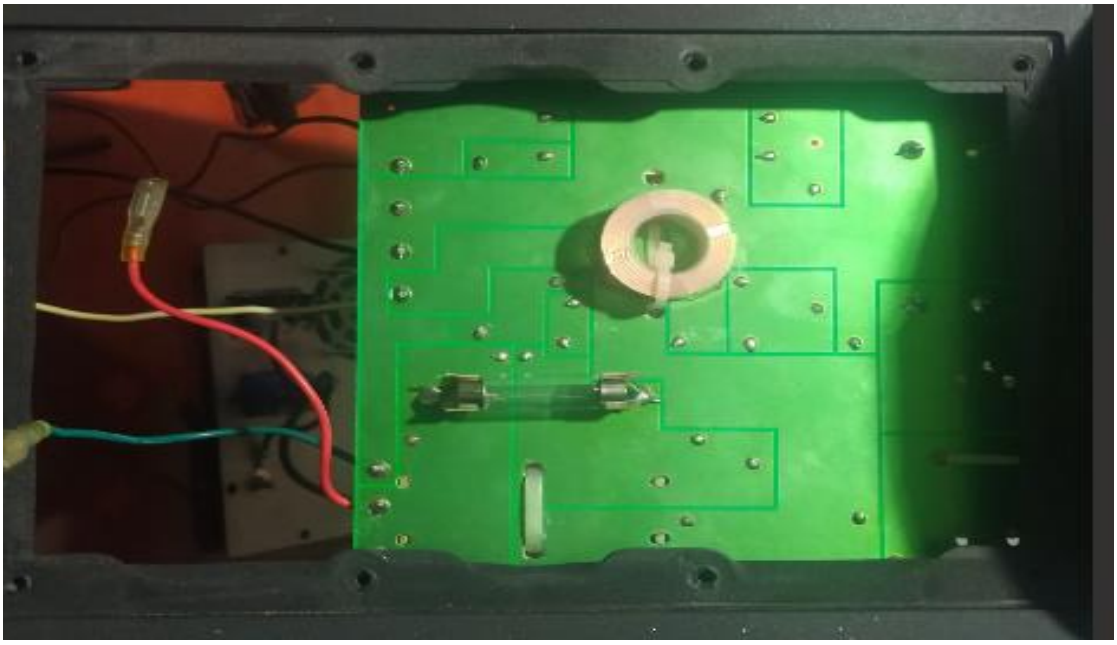
Se realiza el cambio y las pruebas de continuidad de subida de tensión, garantizando así el correcto funcionamiento de los amplificadores.







Ensamble en los amplificadores.



2. Ítem Anexo 1. Ficha técnica Mantenimiento correctivo **-** Reemplazo de cinco (05) SWITCH de ENCENDIDO (Incluye suministro del elemento, instalación y todo lo necesario para puesta en funcionamiento del mismo). Por alto deterioro del switch de los dos amplificadores, bajos y altavoz.



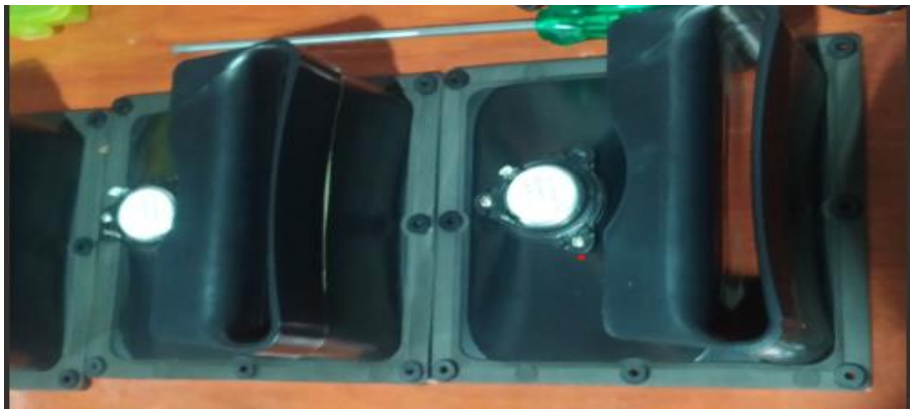


ALTAVOZ AD S-82 (08)

1. Ítem Anexo 1. Ficha técnica Mantenimiento correctivo **-** Reemplazo de seis (06) DRIVES TWITTER. (Incluye suministro del elemento, instalación y todo lo necesario para puesta en funcionamiento del mismo).







Se realiza el ensamble y posicionamiento de los Altavoz AD S-82 integrando el twitter nuevo al sonido. Así mismo, se reemplaza el cable auxiliar para permitir la continuidad de alimentación para los altavoces.





2. Ítem Anexo 1. Ficha técnica Mantenimiento correctivo **-** Reemplazo de dos (02) tarjetas Crossover Interno. (Incluye suministro de los elementos, instalación y todo lo necesario para puesta en funcionamiento del mismo).



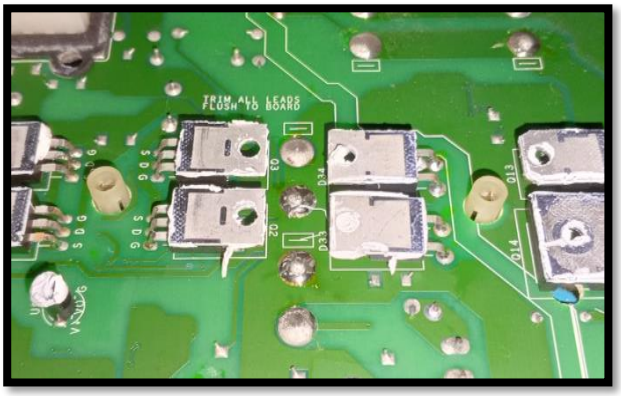
Se realiza integración del fusible para audio en la tarjeta crossover, posterior se aplican pruebas donde se evidencia que el fusible es funcional y realiza la disipación de potencia de audio requerida.



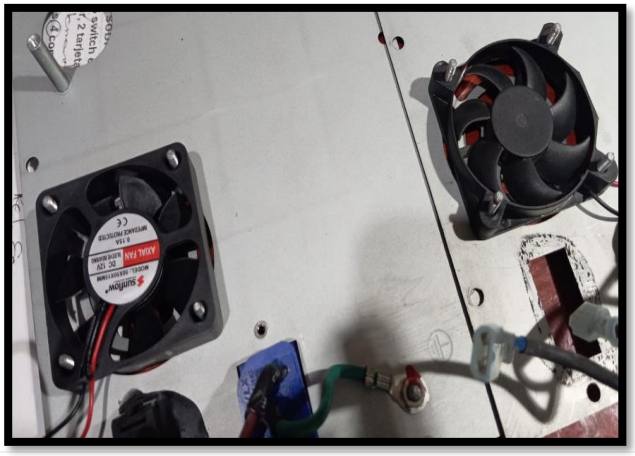
BAJO QSC KSUB (02)

Se realiza el desarme de los Bajos para realizar sobre el sistema de disipación de calor, la remoción de la pasta térmica existente, la cual se encuentra vencida. Se aplica nueva pasta térmica y posterior se procede a ensamblar el equipo.

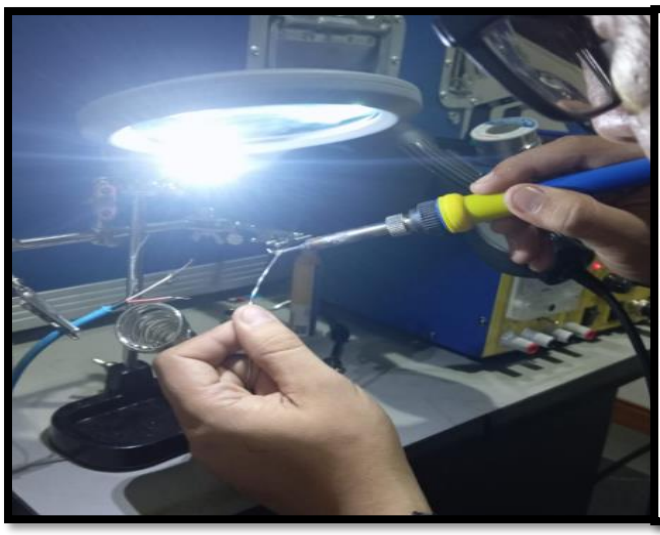




1. CONEXIONES DE AUDIO Y VIDEO: Reemplazo de dos (02) VENTILADORES. (Incluye suministro del elemento, instalación y todo lo necesario para puesta en funcionamiento del mismo). Se realizan cambios en el sistema de ventilación con el fin de disipar calor en el equipo de sonido BAJO.

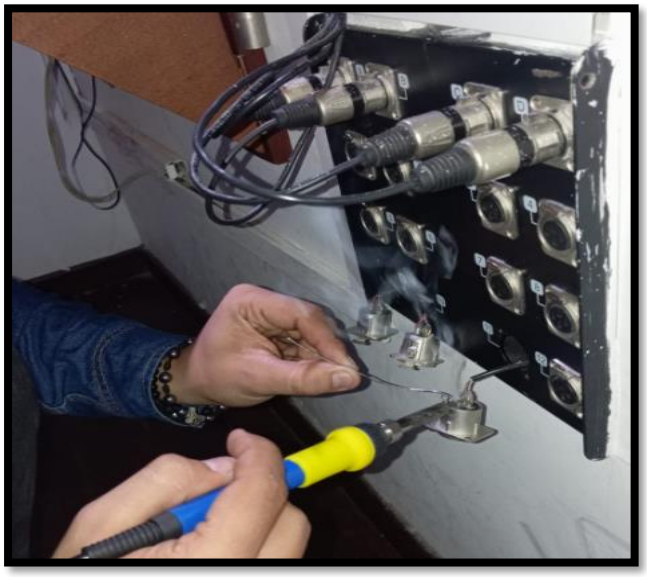


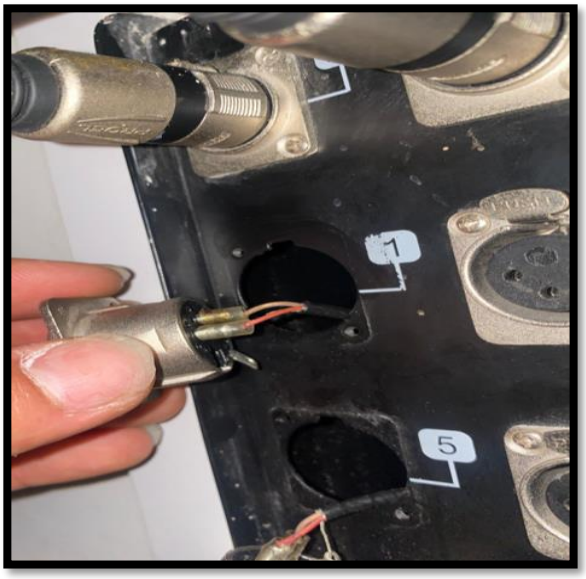
2. CONEXIONES DE AUDIO Y VIDEO: Reemplazo de cuatro (04) CONECTORES XLR (Incluye suministro del elemento, instalación y todo lo necesario para puesta en funcionamiento del mismo). Se realizan correcciones en las conexiones XLR de la medusa (zona central del control de sonido), ubicada en la tarima del auditorio, se reemplazaron e instalaron los CONECTORES XLR soldando (04) conectores XLR con el conductor en sus tres líneas de comunicación.





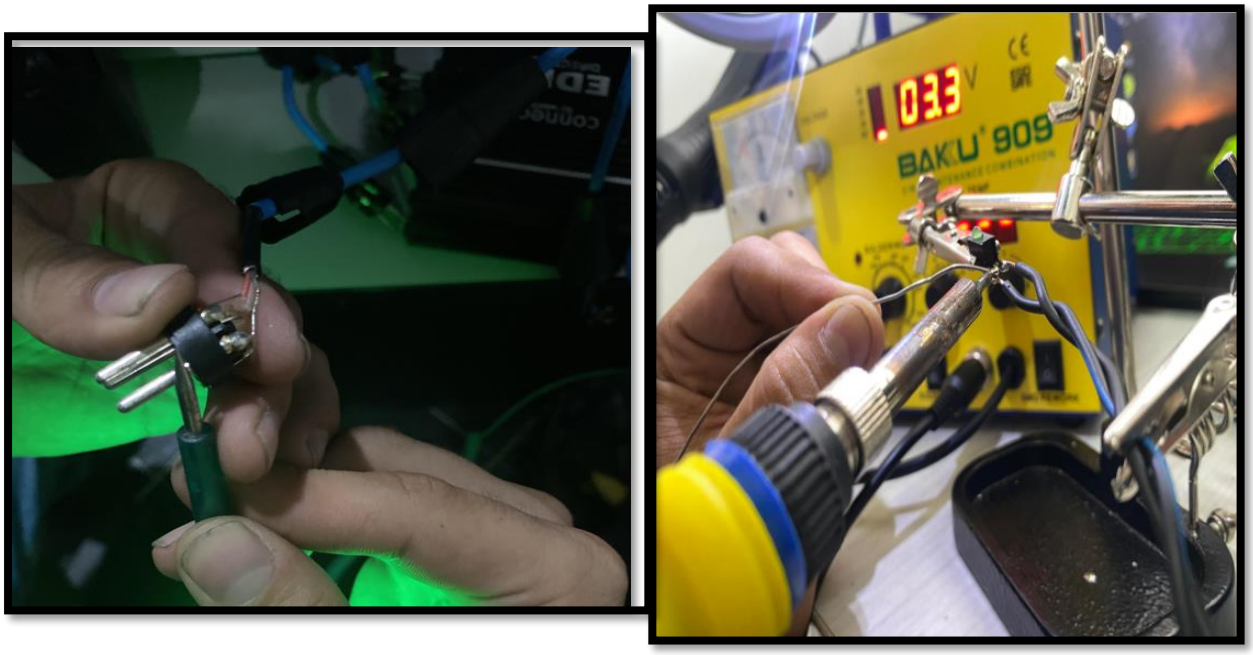
3. CONEXIONES DE AUDIO Y VIDEO: Reemplazo de cuatro (04) PLUG (puntas de medusa) (Incluye suministro de los elementos, instalación y todo lo necesario para puesta en funcionamiento del mismo). Se instalan los PLUG y se comprueba uno a uno su estado funcional.







4. CONEXIONES DE AUDIO Y VIDEO: Reemplazo de tres (03) Indicadores LED para equipos (Incluye suministro del elemento, instalación y todo lo necesario para puesta en funcionamiento del mismo). Se verifica y repara el Led PILOTO del equipo BAJO.



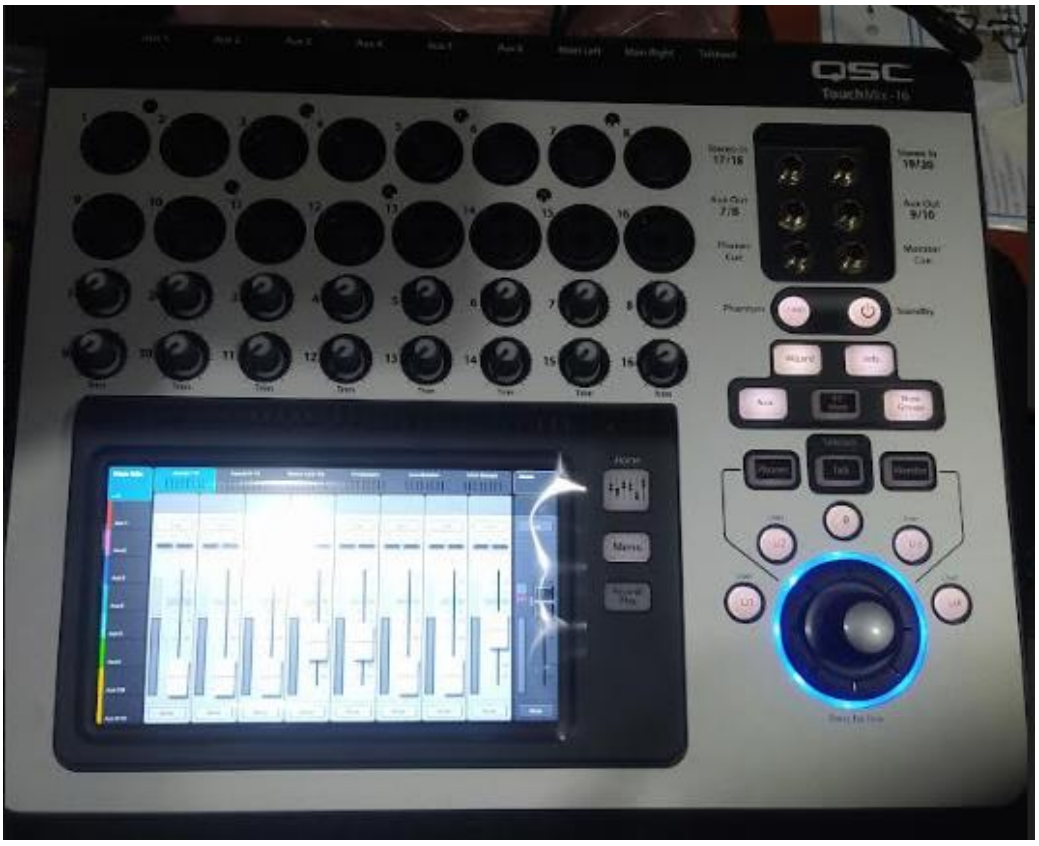
ADQUISICIÓN CONSOLA AUDIO

28 de Junio 2024: Se instala (01) consola QSC MIX 16 Touch para realizar pruebas con los dispositivos intervenidos con mantenimiento correctivo del sonido del Auditorio.








QSC


QSC
QSC
TouchMix

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION). (Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

PLANILLA EMPLEADOS APORTES PARAFISCALES SERVICIO JUNIO 2024 en un (01) folio, allí se relacionan los contratistas que ejecutan el presente contrato.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

TRABAJOS PENDIENTES MANTENIIENTO CORRECTIVO EQUIPO DE SONIDO AUDITORIO YÁTARO

AMPLIFICADOR DE SONIDO QSC RMX 2450
1. Reemplazo de VENTILADORES (Incluye suministro del elemento, instalación y todo lo necesario para puesta en funcionamiento del mismo). (02)

ALTAVOZ ACTIVO QSC k12
1. Reemplazo del SISTEMA REGULADOR DE VOLTAJE Y ACELERADOR (Incluye suministro del elemento, instalación y todo lo necesario para puesta en funcionamiento del mismo). (02)
2. Reemplazo de VENTILADORES (Incluye suministro del elemento, instalación y todo lo necesario para puesta en funcionamiento del mismo). (02)
3. Reemplazo de DRIVER´S TWITTER Reemplazo de VENTILADORES (Incluye suministro del elemento, instalación y todo lo necesario para puesta en funcionamiento del mismo). (02)
4. Reemplazo de la tarjeta Crossover Interno (Incluye suministro del elemento, instalación y todo lo necesario para puesta en funcionamiento del mismo). (06)

BAJO ACTIVO QSC KSUB
1.Reemplazo del SISTEMA REGULADOR DE VOLTAJE Y ACELERADOR (Incluye suministro del elemento, instalación y todo lo necesario para puesta en funcionamiento del mismo). (02)

2.Reemplazo de cableado de audio (Incluye suministro del elemento, instalación y todo lo necesario para puesta en funcionamiento del mismo). (01)

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ____X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	T1. MEDINA VILLAMIL HEIDY LORENA
FIRMA:	
C.C. No.	1.098.606.279
DEPENDENCIA:	GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO No. 26

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	**X**		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su	**X**		

	reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario			
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	**X**		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			**Cuando finalice el tiempo de ejecución, 31 de julio 2024.**

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-06-20, 02:15:47 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1063859040

Periodo Cotización: mayo de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024

PAGADO 20/06/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BETHEL COMUNICACIONES Y SUMINISTROS SAS		
Documento	NI901130589	**Dirección**	CALLE 18 SUR N. 10 - 39
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3102333880
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal	GUTIERREZ ARTEAGA LEYDI JHOANA	**Identificación**	CC 66934104
Total Afiliados	8	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1071890444	ALBERTO SEBASTIAN MORERA ALDANA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF34) COFREM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.600
CC 1119894114	ADRIAN RICARDO TORRES MORERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF34) COFREM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.600
CC 1121832580	JHON JAIRO GONZALEZ CESPEDES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF34) COFREM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.600
CC 1121939187	MILLER FABIAN SANTOS JIMENEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF34) COFREM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.600
CC 1121966332	HANS ANTHONY LOPEZ CESPEDES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF34) COFREM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.600
CC 1122506165	JHEAN CARLOS CLAVIJO GARZON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF34) COFREM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.600
CC 17348133	CAMPO ELIAS ARENAS VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF34) COFREM	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.600
CC 66934104	LEYDI JHOANA GUTIERREZ ARTEAGA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	0,522	$ 2.500.000	$ 13.100	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 11.600.000	$ 11.600.000	$ 11.600.000	$ 11.600.000	$ 1.856.000	$ 464.000	$ 108.300	$ 464.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.892.300	$ 0	$ 2.892.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.